**El Ayuntamiento condena el incendio en la iglesia de San Miguel y ofrece su colaboración al comisario del Cuerpo Nacional de Policía**

La alcaldesa está en permanente contacto con Francisco José García Carrasco desde que se han producido los hechos

**26 de enero de 2025.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, en nombre del Gobierno municipal, ha condenado el incendio sucedido a primeras horas de este domingo en la iglesia de San Miguel y ha ofrecido la colaboración municipal al Cuerpo Nacional de Policía para esclarecer los hechos.

García-Pelayo lamenta que se haya producido este lamentable suceso en uno de los templos que " conforman nuestro rico patrimonio arquitectónico del centro de la ciudad. La iglesia de San Miguel es una joya por lo que es muy lamentable que se haya producido este incendio que parece que solo ha afectado a las puertas y la entrada de la iglesia".

La alcaldesa ha reiterado de nuevo "toda nuestra colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía que son los que están llevando la investigación del incendio y con el comisario, Francisco José García Carrasco, con el que estoy en permanente contacto desde que se han producido los hechos".

Igualmente, la alcaldesa ha señalado que agentes de la Policía Local han colaborado con Bomberos y Policía Nacional desde que se recibió el aviso de este suceso sobre las 7.30 de la mañana. También, desde el Área de Infraestructuras, se ha desplazado personal municipal para evaluar el daño en la iglesia y realizar las actuaciones urgentes que se precisen en las inmediaciones del espacio histórico.

Según el informe del Cuerpo de Bomberos, la salida se realizó a las 7.35 de la mañana de este domingo y cuando llegaron a San Miguel se encontraron una de las puertas ardiendo, procediendo a su extinción. Justo detrás de la puerta, que tuvo que ser forzada, hay un altar que no se vio afectado, sólo por la entrada de humo.

El párroco de San Miguel, Luis Piñero Carrasco, facilitó la entrada al templo para su inspección y posteriormente presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía.